



**COOPERATIVA CREARCOOP
RESOLUCION N°004 DEL 1 DE FEBRERO DE 2020
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Por la cual se convoca a la Asamblea General Anual Ordinaria por Delegados el día 15 de marzo de 2020, a las 10:00 a.m. en el Auditorio de la Casa del Egresado de la Universidad de Medellín, Calle 29 A – 86 -61 de la ciudad de Medellín.

El Consejo de Administración de Crearcoop en uso de facultades legales y estatutarias y considerando:

- A- Que es atribución del Consejo de Administración convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, según el artículo 31 de los estatutos vigentes.
- B- Que los delegados fueron elegidos por los asociados hábiles de acuerdo con las normas reglamentarias y estatutarias en el año 2019 para el período de dos años 2019-2021

RESUELVE

ARTICULO 1: Convocar a la Asamblea General de Delegados que se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2020, a las 10:00 a.m. en el Auditorio de la Casa del Egresado de la Universidad de Medellín, Calle 29 A – 86 -61 de la ciudad de Medellín.

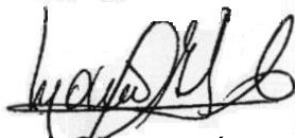
ARTÍCULO 2: Los delegados principales elegidos para el período de dos (2) años, 2019-2021, que se encuentren hábiles al 31 de diciembre de 2019, podrán participar en la Asamblea con derecho a voz y voto. En caso de ausencia de uno o varios delegados principales, éstos serán reemplazados por los delegados suplentes en orden numérico, que igualmente se encuentren hábiles al 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 3: El objeto de la Asamblea General Anual Ordinaria, será el que contemple el Estatuto y para tal fin se propone desarrollar el siguiente orden del día:

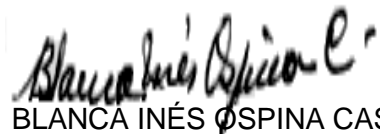
ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Himno de la Republica de Colombia
3. Himno del Departamento de Antioquia
4. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
5. Elección de la mesa directiva de la asamblea (Presidente y Vicepresidente), el Secretario (a) del Consejo de Administración, asume el cargo de Secretario (a) de la Asamblea.
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea General por delegados.
8. Designación de comisiones:
 - A. Comisión de Aprobación del Acta (3 delegados)
 - B. Comisión de Proposiciones y Recomendaciones
 - C. Comisión de Elecciones y Escrutinios
9. Informe de la Comisión de Aprobación del Acta anterior.
10. Informe de los organismos de administración y control:
 - A. Informe del Consejo de Administración y Gerencia
 - B. Balance Social
 - C. Informe de la Junta de Vigilancia
 - D. Informe del Revisor Fiscal
11. Discusión y aprobación de los Estados Financieros
12. Lectura y aprobación del proyecto de distribución de Excedentes período 2019
13. Reemplazo de dos (2) miembros del Consejo de Administración por el resto del período 2018-2021
14. Nombramiento Comité de apelaciones período 2020-2023
15. Elección de Revisor Fiscal: principal y suplente, fijación de honorarios.
16. Reforma artículo #13 del Estatuto vigente
17. Proposiciones y Recomendaciones.
18. Clausura a cargo del Presidente de la Asamblea.
19. Himno del Cooperativismo

Dado en Medellín el día 01 del mes de febrero de 2020, tal como consta en el acta #774 del 1 de febrero de 2020 del Consejo de Administración.



MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Presidente Consejo de Administración



BLANCA INÉS OSPINA CASTAÑO
Secretaria Consejo de Administración